

ORDEN de 20 de junio de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, que modifica la Orden de 9 de junio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Auxiliar Administrativos en régimen de interinidad.

Esta Consejería por Orden de 9 de junio de 1989 procedió a convocar pruebas selectivas para cubrir 30 plazas vacantes de Auxiliares Administrativos en régimen de Internidad.

Habiéndose aumentado el número de plazas vacantes de Auxiliares Administrativos, cuya cobertura se considera urgente y necesaria, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Legislación Vigente:

RESUELVO:

Artículo 1.º.—Ampliar en 8 las plazas de Auxiliares Administrativos en Régimen de Interinidad, convocadas en la Orden de 9 de junio de 1989, publicada en el D.O.E. n.º 46 de 13 de junio.

Artículo 2.º.—Nombrar vocales sustitutos en el Comité de Selección a: Don Miguel Alcaide Muñoz y don Joaquín Flores González.

Artículo 3.º.—Ampliar en 10 días naturales el plazo de presentación de instancias contados desde el siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 20 de junio de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 14 de junio de 1989, sobre exposición al público de la posible enajenación de la caseta de peones camineros del km. 202 de la carretera C-413.

Para dar cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento, se comunica al público en general la posibilidad de enajenación de los bienes que se detallan en el anexo, haciendo saber a aquellos que se consideren con derecho a la reversión de los mismos se dirijan en el plazo de UN MES al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda en calle Almendralejo, 14 de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones; todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos anteriormente citados.

A N E X O

—Caseta de peones camineros del kilómetro 202 de la carretera C-413 de Herrera del Duque a Santa Olalla, término municipal de Montemolín.

Mérida, 14 de junio de 1989.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, sobre la contratación de las obras complementarias del Campamento Público de Turismo de Monesterio (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto se proceda a la licitación para la contratación, por el procedimiento directo del «Proyecto de obras complementarias del Campamento Público de Turismo en Monesterio (Badajoz)», con

un presupuesto de 19.999.665,00 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y el resto de la documentación de interés para la licitación se encuentra en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

Mérida, 6 de junio de 1989.

ANUNCIO de 6 de junio de 1989, sobre la contratación de Asistencias Técnicas para la redacción de los proyectos que se relacionan.

Por la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento directo, de las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos de las siguientes obras:

- Estación de Autobuses en Montijo.
- Estación de Autobuses en Villafranca de los Barros.
- Estación de Autobuses en Navalmoral de la Mata.
- Campamento Público de Turismo en Monfragüe.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación de los respectivos expedientes se encuentran en la Secretaría General Técnica.

Mérida, 6 de junio de 1989.

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de autobuses en Arroyomolinos de la Vera (Cáceres).